



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA DE CONTROL INTERNO**



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL**

Unidad: Grade
Radicado No:
Recibido por: Pt. Bibiana
Fecha: 13-09-18 Hora: 15:02

No. S-2018- 003355 /ARCOI – GRAUD – 29.3

Bogotá D.C., 07 SEP 2018

Mayor General
JOSÉ ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN
Subdirector General
Carrera 59 26-21 CAN, 4º piso
Bogotá D.C.

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna específica para verificar novedades administrativas en la Dirección Nacional de Escuelas, realizada en el periodo comprendido del 28/08/2018 al 01/09/2018, donde no se evidenciaron hallazgos.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	-		
3	4	05	160	0	0	4	1

CONCLUSIONES

- Verificados los aspectos de carácter administrativo dados a conocer a través del anónimo presentado, se concluye que no existen elementos de juicio que permitan inferir circunstancias o aspectos que evidencien algún tipo de irregularidad en el manejo administrativo de los bienes o recursos asignados a la Dirección Nacional de Escuelas.
- En desarrollo del ejercicio de auditoría se evaluaron los riesgos del proceso adquirir bienes y servicios, sin que se evidenciara la materialización de los mismos; sin embargo, en la ESANA, se identificaron informes de supervisión que requieren contar con información real de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de arrendamiento de espacios para restaurante y cafeterías, con el propósito de evitar riesgos relacionados con el inadecuado desarrollo del proceso.
- Fue divulgada la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación, reiterando en la importancia del autocontrol como aspecto preponderante dentro del desarrollo del sistema de control interno que garantiza la posibilidad de identificar oportunidades de mejora que coadyuven en el fortalecimiento de los procesos y su impacto en la gestión de la unidad.
- La unidad viene dando cumplimiento a la Resolución 08310 de 28 dic 2016 "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional", generando controles permanentes a fin de evitar riesgos relacionados con el manejo de la información de carácter institucional.

99
20

RECOMENDACIONES

- Realizar las coordinaciones necesarias que permitan retroalimentar a los funcionarios que ejercen la función de supervisión contractual, garantizando la adecuada presentación de informes relacionados con la ejecución de los contratos y el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, de conformidad a lo establecido en el marco legal contractual.

Atentamente,

Coronel RAÚL DELGADO ZÚÑIGA
Jefe Área de Control Interno (E)

Auditor Líder: TC. Armando Rafael Amaya Pardo
Elaborado por: PT. Fausto Mesa Gutiérrez
Revisado Por: CR. Sonia del Pilar Moreno C.
Aprobado por: CR. Sonia del Pilar Moreno C.
Aprobado por: Fecha elaboración: 07/09/2018
Ubicación: Mis documentos/auditores2018

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 – 9138
arcoi.sepri@policia.gov.co
www.policia.gov.co

